



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001689**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** Suplente del **Distrito Metropolitano de Quito** el **27 de Febrero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO HORIZONTES CUBANOS HORIZCUB S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1450 de 27 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

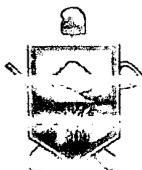
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE PESADO HORIZONTES CUBANOS HORIZCUB S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de Abril de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7440064
Nro. Trámite 1.2013.626
CCG/



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
 PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

Número de Repertorio:

2013-96

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Diecinueve de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo I de fojas 37 a 38 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO HORIZONTES CUBANOS HORIZCUB S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [URRESTA ENRIQUEZ LUIS FABIAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MORAN CUASAPAZ LUIS AGAPO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [NOGUERA ERAZO JOFFRE ELIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [IRUA MORENO MANUEL MESIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [FIGUEROA DIAZ DARWIN ANDRES en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MORENO MORENO RUBEN XAVIER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [URRESTA ROSERO OSCAR WLADIMIR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ROSETO JOSE GILBERTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CRUCERIRA ROSERO HENRY MAURICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MONTENEGRO MENDEZ EDWIN PATRICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAILLACHO PUSDA LUIS DARWIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VIVAS MEDINA JEFFERSON ANIBAL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [URRESTA ENRIQUEZ NELSON RAUL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CASTRO AREVALO PABLO WILFRIDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHAMORRO MELO VICENTE ELIAS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MORAN CUASAPAZ CARLOS HERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHAMORRO MELO SAMUEL OLIMPO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PATIÑO QUIROZ DIEGO VINICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHAMORRO MELO JOSE EDUARDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GUEVARA ORDOÑEZ ERNESTO ROVALINO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]),

2.- Con fecha Diecinueve de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto la RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.001689, del cuatro de abril del dos mil trece, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 39 a 39 con el número de inscripción 26 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO HORIZONTES CUBANOS HORIZCUB S.A. en calidad de COMPAÑIA]).

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN

§

Responsable: SI.